

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2021-2022

CUADRO N°: 15
FECHA INFORME: 15-12-2021

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	26,39 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	24,21 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-2.172 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	1,15 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	33,62 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	32,89 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-726 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,56 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	1,48 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0,0 cm	7,9 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	92,0 cm	90,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	26,0 cm	25,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	50,5 cm	49,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	38,0 cm	44,4 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	12,5 cm	11,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	16,0 cm	15,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	24,0 cm	27,0 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	29,5 cm	28,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	37,5 cm	36,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	16,0 cm	15,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	33,0 cm	32,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	28,5 cm	27,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	39,5 cm	38,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	27,0 cm	25,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	26,0 cm	20,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	1559 l/s	1506 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	1564 l/s	1477 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	265 l/s	246 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	789 l/s	739 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	363 l/s	341 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	324 l/s	311 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1698 l/s	1611 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	841 l/s	794 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	46,9 3026 l/s	2893 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	1840 l/s	1759 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	1187 l/s	1135 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	2371 l/s	2276 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	867 l/s	820 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

(1): Bocatoma provisional en trámite de regularización o eliminación.

(2): El Repartidor subirá el canal al máximo, sólo si existe caudal disponible en su captación (los trabajos en el río son responsabilidad de cada canal)

miércoles, 15 de diciembre de 2021

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
STA. ROSA SUR	23,0 cm	22,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	11,0 cm	10,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	16,0 cm	14,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	17,0 cm	12,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	1115 l/s	1053 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1395 l/s	1335 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	470 l/s	445 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	828 l/s	786 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	435 l/s	409 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN LUIS	158 l/s	148 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	95 l/s	89 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	466 l/s	445 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	929 l/s	890 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

